

**Circular nº 93/2018**  
Valencia, 27 de Marzo de 2018

**CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CLUBES SUB20 A.L.**  
**XII CONTROL FACV**

**FECHA:** 14 de Abril de 2018

**SEDE:** Elche

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**ORGANIZA:** Juventud Atl. Elche

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el **Campeonato Autonómico de Clubes Junior al Aire Libre** con el presente Reglamento:

**1. Participación:**

**a. Campeonato Autonómico:** Podrán solicitar la participación, los Clubes de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario.

- Participarán los 8 Clubes masculino y femenino, que mejor puntuación obtengan mediante estadillo por tabla internacional de 2012 <http://www.iaaf.org/about-iaaf/documents/technical#scoring-tables> que se presentará a través de la Extranet RFEA con las marcas de la presente temporada o la anterior, de los atletas de categoría **Sub20, Sub18 y Sub16** con licencia por ese Club para la presente temporada en las pruebas siguientes:
  - **Hombres:** 100 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 1.500 m.l., 3.000 m.l., 110 m.v., 400 m.v., 2.000/3.000 m.o., 5 km.marcha, altura, longitud, triple, pértiga, peso, disco, jabalina y martillo.
  - **Mujeres:** 100 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 1.500 m.l., 2.000/3.000 m.l., 100 m.v., 400 m.v., 2.000/3.000 m.o., 5 km.marcha, altura, longitud, triple, pértiga, peso, disco, jabalina y martillo.
  - Las marcas realizadas por atletas juveniles con artefactos de su peso y/o medida se puntuarán descontando 50 puntos.
  - También será válido el 5.000 m.l. por el 3.000 m.l., el 3.000 m. y 10.000 m. Marcha por el 5.000 m. Marcha así como las marcas de marcha ruta y las marcas realizadas en pista cubierta.

**NOTA.- El Club organizador clasificará de oficio siempre que en la inscripción de los atletas por parte del Club cubra al menos el mínimo de pruebas para poder puntuar. El máximo de equipos clasificados será de 8 por categoría.**

- El estadillo se conformará con un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá puntuar en dos pruebas con las limitaciones que se establezcan en el reglamento para poder participar en función de la categoría del atleta, atletas extranjeros y afiliados. Los Clubes realizarán el Estadillo a través de la Extranet RFEA **hasta las 14 horas del martes anterior a la competición**. Todos los atletas inscritos tendrán que estar debidamente puntuados en la casilla de la Intranet que indica "dorsal". El **miércoles anterior a la competición** se publicará la lista de Clubes participantes con su dorsal asignado abriéndose la intranet para la inscripción definitiva de los equipos.
- Si algún Club renunciara a participar sería invitado el siguiente Club con mejor puntuación del estadillo citado, siendo indispensable que los clubes invitados confirmen por escrito o vía e-mail a [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es) su participación a la FACV.

**b. Control FACV:** Podrán participar todos los atletas de categoría sub16 a Master en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia federada en vigor por la FACV, que se hayan inscrito en el plazo establecido hasta un máximo por prueba, incluidos los atletas del Campeonato Autonómico, que el Comité Técnico estime idóneo en cada una de las pruebas para el correcto desarrollo horario de la competición. Para ello se tendrá en cuenta la marca del atleta obtenida durante la presente temporada. Excepcionalmente podrán ser aceptadas inscripciones de atletas por criterio técnico. También será abierta para atletas de otras Comunidades que estén en posesión de las marcas mínimas del Campeonato y de la correspondiente licencia nacional. **En concursos tan solo se admitirán atletas de control en caso de no cubrirse el número total de equipos participantes.**

## 2. Inscripciones de los atletas:

- a. **Campeonato Autonómico:** todos los clubes clasificados tendrán que inscribir los atletas participantes a través de la Extranet de la RFEA <http://isis.rfea.es/sirfea2/> habilitado para el Campeonato Autonómico **hasta las 14 horas del jueves anterior a la competición.** Para que la inscripción sea correcta se tendrá que inscribir al menos el número de atletas mínimo para poder puntuar en la competición en condiciones reglamentarias, indicando el número de dorsal asignado en la casilla correspondiente. El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial realizada en la Extranet será hasta 5 sin incluir los relevos el día de la competición (incluir una nueva inscripción contabiliza como cambio). Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV.
- b. **Control FACV:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán según las pautas de la [Circular Nº 204/2015](#) de 20 de Noviembre de 2015.  
Los atletas con licencia por la FACV deberán abonar en ingreso a favor de la FACV la cantidad de 3€. Todos los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma deberán realizar su inscripción por medio de su Club a través de la Intranet de la RFEA. Además, los atletas sin vinculación con ningún club de la FACV tendrán que abonar la cantidad de 10€. Los atletas con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€ (se abonará en ingreso a favor de la FACV).

## 3. Generalidades del sistema de competición:

- Para puntuar y participar se deben cubrir al menos 16 pruebas en hombres y en mujeres.
- La competición se realizará a un atleta por prueba y cada atleta puede realizar dos pruebas más el relevo. En caso de ser dos carreras individuales la suma de ambas no podrá exceder de los 510 metros.
- Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/ o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, podrá ser excluido desde ese momento de la competición.
- Puntuación: en cada prueba al primer clasificado se le otorgará el número de puntos equivalente al número de equipos inscritos y así en orden decreciente.
- Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan.
- Se realizarán series extra de 100 m.l. para los atletas participantes en la competición, incluido el relevo. Los clubes inscribirán a los atletas extra a través de la Extranet en los mismos plazos que el resto de atletas señalando en la casilla del dorsal la referencia Extra.
- En caso de empate en la clasificación, será proclamado vencedor el club con mayor número de 1º puestos, 2º puestos, 3º puestos y así sucesivamente.
- Se entregarán trofeos a los tres primeros Clubes clasificados.
- La competición se realizará con la reglamentación de categoría Junior en lo referido a altura de vallas, distancias, peso de los artefactos, etc.
- Los/ as atletas juveniles pueden realizar todas las pruebas, pero tan sólo podrán disputar dos pruebas incluidos los relevos. En caso de ser dos carreras la suma de ambas no podrá exceder de los 510 metros.
- Los/as atletas cadetes pueden realizar las pruebas autorizadas para su categoría (100 m.l., 3.000 m.l., 5 km. marcha, longitud, triple, pértiga, altura y 4 X 100 m.l.), y tan sólo podrán disputar una prueba incluidos los relevos.
- Los atletas extranjeros se registrarán por las Normas Generales de la FACV para la presente temporada. (sólo se podrán alinear tres atletas por club).
- Se podrá alinear un máximo de 3 atletas de clubes filiales.
- Las tablas de batida de triple salto se establecerán en función de las inscripciones.
- No se permitirá la participación de equipos "B" por parte de los clubes participantes.

4. **Confirmaciones de los atletas:** Cada Delegado confirmará en la Secretaría de la Competición, 45 minutos antes del comienzo de la primera prueba la totalidad de los atletas que componen el equipo. El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial realizada en la Intranet será de 5 (sin incluir los relevos) hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba a realizar presentando la licencia FACV del atleta o RFEA en su defecto, pasado este tiempo solo se podrán efectuar cambios por lesión acreditada. Los cambios se realizarán mediante el formulario de cambios (Anexo I).
- Los equipos de relevos se presentarán hasta 45 minutos antes del comienzo de la prueba mediante la ficha de relevos (Anexo III).
  - Todos los deportistas deberán llevar dorsal asignado.
  - En la Secretaría de la competición solo se admitirán las inscripciones y modificaciones que realice el delegado acreditado por cada Club.
5. **Carreras, series y mejora:** Una vez realizado el sorteo de dorsales en los locales de la F.A.C.V., la adjudicación de calles y el orden de actuación de los concursos se establecerá en la circular con los equipos inscritos en base al siguiente cuadro:

PRUEBA / ORDEN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 m. – 1.500 m. – Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 m. – 3.000 m. – Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
800 m. – 2.000 obst. – Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
400 m. – 5 Km. marcha – Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4 X 100 m. – Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
400 v. – Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
110/100 v. – Triple	7	8	1	2	3	4	5	6
4 X 400 m. - Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7

Concursos: todos los atletas realizarán 6 intentos.

6. **Reclamaciones:** Un Delegado acreditado de cualquiera de los equipos, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
7. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el mejor desarrollo de la competición, a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- El acceso a la pista se realizará siempre por la cámara de llamadas. Todos los atletas deberán pasar por la Cámara de Llamadas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. El abandono de la pista se realizará únicamente acompañados por un oficial de la competición siempre que sea posible.

8. **Alineación indebida:** Se considerará alineación indebida, cuando:

- Un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
- Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
- Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
- Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.

La responsabilidad de Alineación indebida, se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.

La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.

También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.

9. **Premiaciones:** Los tres primeros Clubes clasificados acudirán a la zona de premiaciones para proceder a la entrega de trofeos, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.

10. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V. y R.F.E.A. para la presente temporada.

**Área Técnica de la FACV**

## CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CLUBES SUB20 A.L.

### XII CONTROL FACV

**FECHA:** 14 de Abril de 2018

**SEDE:** Elche

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**ORGANIZA:** Juventud Atl. Elche

**Delegado Técnico del Campeonato:** Comité Técnico FACV

#### **HORARIO**

*(este horario es provisional hasta el jueves anterior a la competición a las 18:00 horas en que pasará a ser definitivo con modificaciones o sin ellas)*

HOMBRES	HORARIO	MUJERES
Martillo	15.00	
	16.20	400 m.v.
	16.25	Martillo
400 m.v.	16.30	
	16.40	400 m.l.
400 m.l.	16.55	
	17.00	Pértiga - Longitud
800 m.l.	17.05	
	17.15	800 m.l.
200 m.l.	17.25	
	17.30	200 m.l.
1.500 m.l.	17.40	Altura
Peso - Disco	17.50	1.500 m.l.
110 m.v.	18.00	
Longitud	18.10	
	18.15	100 m.v.
100 m.l.	18.25	
100 m.l. F.C.	18.30	
	18.35	100 m.l.
	18.40	100 m.l. F.C.
5 km. marcha (calle 5)	18.45	5 km. marcha (calle 1)
Jabalina	19.15	
	19.20	Triple
Altura - Pértiga	19.45	Peso
2.000 m.obst.	20.00	
	20.05	2.000 m.obst.
Triple	20.30	
3.000 m.l.	20.40	Jabalina - Disco
	20.55	3.000 m.l.
4 x 100 m.l.	21.15	
	21.20	4 x 100 m.l.
4 x 400 m.l.	21.25	
	21.35	4 x 400 m.l.

#### **CADENCIA DE LOS LISTONES**

<b>PÉRTIGA MASCULINA</b>	La mínima solicitada +20cm. hasta 3.30 +10 cm.
<b>PÉRTIGA FEMENINA</b>	La mínima solicitada +20cm. hasta 2.80 +10 cm.
<b>ALTURA MASCULINA</b>	La mínima solicitada +5cm. hasta 1.70 +3 cm.
<b>ALTURA FEMENINA</b>	La mínima solicitada +5cm. hasta 1.50 +3 cm.

## ANEXO I

**CAMPEONATO:** \_\_\_\_\_

### FORMULARIO DE CAMBIOS

<b>CLUB:</b>		<b>CATEGORÍA:</b>			
<b>CAMBIOS</b>		<b>ATLETA</b>	<b>PRUEBA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>LICENCIA</b>
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				

## ANEXO III

**CAMPEONATO:** \_\_\_\_\_

### FORMULARIO DE RELEVOS

<b>CLUB:</b>		<b>CATEGORÍA (M/F):</b>			
<b>ORDEN</b>		<b>ATLETA</b>	<b>PRUEBA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>LICENCIA</b>
1					
2					
3					
4					
<b>SERIE</b>		<b>CALLE</b>		<b>PUESTO</b>	<b>MARCA</b>